INCERTIDUMBRE PRESUPUESTAL

VEN 'PRISA' EN MORENA POR GENERAR CAMBIO DE RÉGIMEN

Antes de realizar cambios en programas y presupuestos, los legisladores morenistas debieron preocuparse por hacer los ajustes jurídicos necesarios, advierten

Las polémicas aprobaciones del Presupuesto de Egresos en Sinaloa y Morelos han confrontado a los poderes Ejecutivo y Legislativo y esto no abona a la estabilidad, opinan

Francisco Castro
francisco.castro@debate.com.mx

El veto y las observaciones que Quirino Ordaz Coppel hizo al Presupuesto de Egresos de Sinaloa aprobado por diputados locales, los errores que tuvieron que ser corregidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, además de la polémica aprobación reciente al Paquete Económico de Morelos y la posibilidad de que este sea vetado por el gobernador Cuauhtémoc Blanco, es un reflejo de que Andrés Manuel López Obrador tiene prisa por impulsar un cambio de régimen, pero no han tomado en cuenta que para ello ocupan impulsar primero los cambios jurídicos necesarios.

Lo anterior es advertido por el economista y columnista de este diario, Aarón Sánchez Ureta, quien coincide con el doctor en Derecho e investigador de la UAS, Gonzalo Armienta Hernández, en el sentido de que los legisladores locales han tomado decisiones muy apresuradas en las modificaciones hechas al Presupuesto de Egresos, sin la asesoría de gente capaz en un tema muy técnico.

«Actuaron con absoluto desconocimiento de la política financiera de un estado, que no es cualquier cosa, no es la política financiera de un Oxxo o de un abarrote, es la política financiera de todo un estado, y estamos en la media nacional dentro de los estados importantes en la República Mexicana con mayor capacidad económica», precisó Armienta Hernández, experto en derecho constitucional y fiscal, quien además tiene experiencia como subsecretario de Ingresos.

➜ La polémica en Sinaloa

En el caso de Sinaloa, el Congreso local aprobó un gasto para este año por 54 mil 073 millones 045 mil 010 pesos, de los cuales mil 663 millones 078 mil 986 pesos (3 %) fueron recortados y reasignados a partidas que, de acuerdo con las observaciones del Ejecutivo, violentan diversas disposiciones legales y constitucionales de orden federal y estatal.

Y es que dispusieron de recursos etiquetados y comprometidos que vulneran la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera para la Entidades Federativas y los Municipios, además de la Constitución Política de México y la de Sinaloa.

➜ Morelos, historia también polémica

Un caso similar ocurre actualmente en Morelos, en donde el Paquete Económico 2019 fue aprobado la madrugada del 9 de enero, pero este sufrió una serie de ajustes de acuerdo con la propuesta enviada por el gobernador Cuauhtémoc Blanco, quien ya confirmó estar analizando la posibilidad de vetarlo y trabajar con el Presupuesto 2018.

Entre lo ocurrido en el Congreso morelense, *Reforma* y *El Universal* confirmaron que la Comisión de Hacienda dictaminó el Presupuesto sin la presencia de la presidenta de dicha comisión, y el dictamen se llevó al Pleno donde se aprobó *fast-track* por 15 de los 20 diputados en la madrugada del pasado miércoles, sin la presencia del presidente del Congreso, quien no estuvo de acuerdo en las modificaciones.

Entre los ajustes al proyecto del Ejecutivo, el Congreso aprobó 33 millones de pesos a la Oficina de Gobierno, cuando solicitaban 221 millones; la Secretaría de Administración solicitó 116 millones, pero le aprobaron 81.5; mientras que a la Secretaría de Economía le autorizaron 97 de 228 que solicitaba.

La partida que sí aumentaron los legisladores morelenses fue la de ellos, pues el Ejecutivo propuso 400 millones para el Legislativo, pero se la incrementaron a 528 millones, toda vez que fue la misma cantidad

20 mil 707 millones de pesos aprobaron para que ejerciere el Ejecutivo en Sinaloa. A Morelos le aprobaron 3 mil 269 millones 377 pesos.

563 millones 450 mil pesos aprobaron de gasto al Poder Judicial en Sinaloa. En Morelos le autorizaron 647 millones 635 mil pesos.

416 millones 672 mil pesos es el monto autorizado al Poder Legislativo en Sinaloa, mientras que en Morelos se aprobaron 528 millones.

POLÉMICAS APROBACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019

Este es un comparativo que expone algunas similitudes en los procesos de la controvertida aprobación del Presupuesto en Sinaloa y Morelos, en donde están entrampados con este tema.

SINALOA

Presupuesto aprobado:
54 mil 073 millones 045 mil 010 pesos

En la madrugada del 1 de enero, el Congreso de Sinaloa **aprobó el Presupuesto de Egresos y una reserva al dictamen con recortes y reasignaciones por 1,663 millones de pesos, con solo 19 votos**; 17 diputados no estuvieron de acuerdo con las modificaciones y abandonaron la sesión, otros cuatro no asistieron.

Uno de los principales señalamientos por parte de los legisladores de oposición es que **la aprobación del Presupuesto se hizo sin la existencia de cuórum legislativo, pues lo votaron 19 diputados y la ley exige la mitad más uno, es decir, 21 al menos**.

El jefe del Ejecutivo, Quirino Ordaz Coppel, recurrió al veto y realizó observaciones el **9 de enero, para regresar el Presupuesto al Congreso.**

Entre las observaciones, el Ejecutivo advirtió que los recortes y reasignaciones por mil 663 millones de pesos reflejan desconocimiento e inexperiencia de los diputados, pues transgreden diversas disposiciones legales y constitucionales de orden federal y estatal.

MORELOS

Presupuesto aprobado:
25 mil 699 millones de pesos

La madrugada del 9 de enero, 15 de 20 diputados del Congreso de Morelos (llamado G-15) **modificaron y aprobaron el Proyecto de Presupuesto de Egresos** presentado por el Ejecutivo.

El trabajo sobre el Presupuesto en la Comisión de Hacienda se hizo sin la presencia de la presidenta de dicha comisión, y el dictamen se llevó en la madrugada al Pleno para aprobarlo 'fast-track' a las 2:30 horas, en ausencia del presidente del Congreso.

El jefe del Ejecutivo, el exfutbolista Cuauhtémoc Blanco, **confirmó que analiza la posibilidad de vetar el Presupuesto y trabajar con el de 2018.**

El gobernador de Morelos tiene 10 días, a partir del 8 de enero, para analizar el Presupuesto aprobado y realizar observaciones si lo considera necesario. Hasta el fin de semana no había ejercido esta atribución.

EL DATO

> OTROS ESTADOS

Estados que aprobaron sus paquetes económicos recientemente son Guerrero (8 de enero) y San Luis Potosí (4 de enero). A Guerrero le aprobaron 59 mil 857 millones de pesos, y a San Luis Potosí, 47 mil 852.5 millones. La aprobación fue unánime en ambos casos.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW